

# LA CIUDAD COLOMBIANA: MODELO POR ARMAR

En: Le monde diplomatique (en español)  
Vol. 8 no. 88, 2010: Megalópolis, el asalto del planeta  
Página(s) 8-10

Por: Carlos Alberto Torres Tovar <sup>1</sup>  
catorrest@unal.edu.co

Las ciudades colombianas presentan una conflictiva dinámica por ausencia de un marco de política pública incluyente que prevea su adecuado desarrollo, lo que mantiene la constante histórica de un crecimiento dual: por una parte, la configuración formal y planificada del territorio urbano –la ciudad pensada–, y, por otra, la informalidad como forma de construcción de ciudad y sociedad, que se ha concretado en la ocupación de gran parte de los actuales territorios urbanos –la ciudad autoproducida (1).

En constante crecimiento desde la década de los 50 del siglo XX, hijas del conflicto armado potenciado por aquellos años y no solucionado hasta ahora, las principales ciudades colombianas no dejan de recibir población desplazada del campo, sin atinar a solucionar de manera propicia y oportuna el cúmulo de necesidades con que viven los millones de quienes las habitan.

Construidas al paso, sin planeación adecuada ni políticas al mando que se concentren en la mayoría excluida, las urbes nacionales son foco de permanentes conflictos. La tensión que se vive en Medellín, por ejemplo, por el proyectado parque Bicentenario, que desaloja a cientos de familias que habitan parte del histórico barrio Bostón, llegando inclusive hasta el barrio La Sierra, es un botón que evidencia esta realidad. Pero de igual manera lo es –con mayores evidencias y consecuencias– la reorganización del centro de Bogotá, donde los más pobres sufren las consecuencias de un modelo urbano que prioriza el capital, y con él la venta de servicios turísticos, financieros, de salud e inmobiliarios.

Para armar, entonces, el modelo de ciudad, se precisa el reconocimiento de tensiones y contradicciones, en cuyo sentido este artículo aporta algunos trazos de lo que ha de ser una obra compartida e incluyente.

## Pasado y presente de la urbanización en Colombia

---

Los desajustes actuales, con relaciones de causalidad en el mencionado desplazamiento hacia los centros urbanos –con sus expresiones de marcada discriminación (para muchos tratadistas, quizá con la mayor brecha interclases del mundo) y la negación de la condición humana que afecta a grandes sectores de la ciudad–, explican que Colombia se haya convertido en un país mayoritariamente urbano desde los 60 con un 53,37 por ciento de su población urbana (Dane, 1965), alcanzando para 2005 el 75,98 en áreas urbanas (Dane, 2006) (2). Los estudios demográficos afirman que el proceso de urbanización se acentuará más, de modo que a mediados de este siglo el 85 por ciento de los colombianos vivirá en ciudades. Para el caso presente, es claro que la consolidación de un sistema de ciudades contribuye a la urbanización acelerada, en algunos casos con mayor dinamismo que el

---

<sup>1</sup> Arquitecto y Magíster en urbanismo. Candidato a doctor en arquitectura y ciudad, y en urbanismo. Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia. Escuela de Arquitectura y Urbanismo.

conjunto de América Latina. Su configuración geográfica y los trayectos históricos de ocupación territorial le permiten localizar un importante número de ciudades y asentamientos en los cuales hoy se imponen la primacía urbana de Bogotá, el desarrollo de cuatro centros regionales con las capitales como ejes y un sinnúmero de otros centros subregionales que pujan por posicionarse y abrir espacio en el panorama urbano (3). Pero ello contrasta con la ampliación de la repartición del territorio en fragmentos municipales, de los que más de 1.000 son muy rurales, con poblaciones inferiores a 20.000 habitantes (4).

Así, el país experimenta un acelerado proceso de urbanización y consolidación de centros urbanos y regionales en los últimos 50 años, asociado al avance del modelo de desarrollo capitalista –en sus distintas fases–, que ordena el territorio en sus dimensiones, mediado por intereses económicos, políticos y relaciones de poder. Sin embargo, éste ha carecido de adecuadas rutas orientadoras, claros procesos de planeación y la construcción de políticas públicas, acordes con las dimensiones que han tomado los procesos urbanos y los diferentes aspectos que la integran. Estas lógicas han impulsado la concentración de la población en aglomeraciones urbanas.

Con la agudización del conflicto armado en los últimos 20 años y su tendencia a la urbanización, se transforma la dinámica de crecimiento urbano, de procesos migratorios provocados por los cambios en la producción agropecuaria bajo formas atrasadas de producción, la expoliación de los recursos minero-energéticos por las multinacionales, una concentración y mayor desarrollo económico urbano, y el encuentro de garantías para mejorar las condiciones de vida; hacia el poblamiento desbordante por el desplazamiento forzado como consecuencia inmediata de la violencia en los lugares de origen de quienes se movilizan en la casi totalidad del territorio (5).

A lo anterior se suman los procesos de reordenamiento territorial en el país en los últimos 20 años: uno formal, que tiende a racionalizar las tendencias de cambio impuestas por los grandes grupos económicos en los mercados abiertos; y uno de hecho, agenciado por éstos en muchos casos por los actores del paramilitarismo, constituidos en atroces agentes de la construcción de condiciones de viabilidad económica, social, militar y de seguridad de los megaproyectos que impulsan los primeros (CSA, 2009:12). Son la sumatoria de actuaciones sobre la ciudad que conectan el modelo de desarrollo con los planes de desarrollo y formas de planeación que hacen que el crecimiento urbano se configure mediante la superposición de dos modos prioritarios de producción de ciudad, el formal y el informal, cuya racionalidad se basa en formas diferenciadas de mercado e inciden negativamente en la habitabilidad y las condiciones de vida de la gran masa urbana. Baste observar que los desarrollos informales aportan un peso importante al crecimiento de la ciudad. Según cálculos del DNP-DDUPA (2005), más del 25 por ciento del suelo urbanizado –más de 30.145 hectáreas en todas las ciudades– se desarrolla a partir del esfuerzo propio de sus habitantes, gracias a la autoprovisión de condiciones materiales de vida, hábitat y vivienda (6), así como al acceso a bienes y servicios esenciales para el adecuado desarrollo de la vida humana.

Según un Conpes de 2004, las ciudades del país se afirman como fuente de crecimiento, apoyadas en sus economías de aglomeración para la producción de bienes y servicios, donde los sectores más productivos de la economía se ubican en los centros urbanos, de modo que las siete principales ciudades generan alrededor del 65 por ciento del PIB (7), afianzándose tales urbes como economías de servicios, por ser aquel sector el de mayor generación de empleo (Conpes, 2004: 3).

Señalar, entonces, que en Colombia asistimos a una crisis estructural no es algo nuevo, pero es necesario recordarlo siempre. La configuración histórica de los problemas actuales debe estar presente en todos y cada uno de los intentos por caracterizar el momento, y más aún cuando se trata de buscar alternativas y soluciones a uno u otro aspecto de los que integran y definen la crisis. Parafraseando la reflexión de Emilio Pradilla Cobos (2003) sobre ciudad de México,

[...] los grandes problemas regionales y urbanos generados por el despliegue del capitalismo en Colombia y la urbanización generalizada que la determinó no fueron resueltos por el patrón de acumulación de capital con intervencionismo estatal imperante en la posguerra. La crisis del modelo, la abrupta aplicación del ajuste estructural neoliberal desde 1991 –partero de otro régimen de acumulación– y la inserción asimétrica y subordinada del país en la globalización han generado nuevas contradicciones territoriales que se añaden a las viejas.

Las políticas de ordenamiento de la ciudad no han formulado opciones que ayuden a resolver problemas asociados a los fenómenos urbanos. Por ello, hoy día se profundizan los reclamos por el derecho a la ciudad mediante luchas y protestas urbanas, con las que se demandan y se exigen políticas y acciones oficiales de inclusión para resolver, entre otras cosas, la pobreza, la segregación social y espacial, el derecho a la salud, la educación y el bienestar, y hasta la participación política (8). Muchos de estos problemas se asocian a la prolongación de carencias estructurales o recientemente denominadas como trampas de la pobreza, como realidades microsociales que, lejos de resolverse, parecen agudizarse, haciendo más compleja la realidad que agobia a la gente urbana.

Al igual que la generación de nuevos equipamientos, programas e instituciones, que han permitido un mayor acceso a servicios públicos domiciliarios y programas sociales, mejorando los indicadores urbanos, no se han superado las dificultades relativas a la dotación y la alta demanda de acceso a los servicios públicos básicos –agua potable, alcantarillado, electrificación–, equipamientos colectivos e infraestructura; los problemas cuantitativos y cualitativos de la vivienda y el hábitat, el acceso a los servicios de atención en salud, educación, bienestar, y el derecho al empleo, entre otros factores, que aún están sin resolver, afectando principalmente a elevados porcentajes de población de bajos ingresos que aún afrontan problemas de acceso a los mínimos necesarios para su supervivencia –mínimos vitales (9). Sin embargo, hoy se imponen todavía las discusiones que tienden a naturalizar la informalidad urbana como algo inherente al crecimiento urbano, sin relacionarla con el modelo de desarrollo, ni con las políticas de Estado y de gobierno que en aquella se ejecutan. Es claro que la consolidación y el crecimiento urbano no han permitido reducir aquí los problemas de pobreza y exclusión presentes, y, por el contrario, aumentan significativamente, tanto como su población.

### **Modelo de desarrollo que configura la ciudad colombiana**

---

Afirmemos que la historia reciente de las ciudades del país no surge, al igual que en otros contextos, como producto de la Revolución Industrial –que consolidó históricamente la relación procesos de industrialización-urbanización– sino de la concentración de bienes y servicios en un territorio bajo una incipiente producción manufacturera, urbanización con escasos o nulos procesos de planificación real, con enormes desequilibrios económicos, ambientales, políticos y sociales heredados en más de 500 años de dominación colonialista –española, inglesa, norteamericana–, que se suman al papel que se le asignó a Colombia y

sus ciudades en la distribución internacional del mercado, consistente en producir materias primas (10) y consumir mercancías terminadas.

Así, Colombia es un país determinado por un modelo de desarrollo asociado al capitalismo, y con éste, su etapa más desarrollada, el neoliberalismo (11), modelo reflejado en todos los ámbitos de la vida citadina, públicos y privados, lo cual genera a la vez una visión territorial construida desde los 90, orientada por las lógicas del capital y cuyos principios de competitividad, productividad y movilidad determinan en la presente década que se plasmen en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) (12), espacializando un modo de producción que basa todo su crecimiento y su progreso en las ‘oportunidades’ de las fuerzas del mercado.

De igual modo, el modelo de ciudad basado en la política neoliberal ha significado desmontar la búsqueda del Estado de Bienestar –que nunca se alcanzó–, a cambio de un Estado regulador del mercado. Este modelo viene efectuando la transferencia de la responsabilidad pública al sector privado en materia de servicios públicos –privatización de las empresas de electricidad, agua, telefonía, gas natural, aseo y transporte–, en materia de servicios sociales –imposición de un modelo de privatización de la salud y la educación, entre otros–, en la venta de activos públicos (13), y en otros asuntos de interés colectivo y de carácter público. Ello significa abrir el país y sus ciudades al mercado global sin restricciones, generando la atracción de grandes capitales multinacionales. Con ello, la economía profundiza su proceso de ajuste dominado por el sector terciario (14), a lo cual se suman la reducción de los salarios e ingresos, y la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

En síntesis, se puede afirmar que el modelo de ciudad colombiana se concibe en función del modelo de desarrollo, que establece una lógica general sobre la totalidad del territorio del país. Las ciudades colombianas, bajo la dinámica que le imprime el desarrollo del modo de producción capitalista, va ajustando y variando los modelos de desarrollo y de ciudad, que fundamentalmente parte de reconocer un conjunto de población (15) presente en el territorio disponible para poder atender las diversas actividades y las lógicas establecidas por el mercado; por tanto, en tal perspectiva, el problema del modelo no está centrado en resolver la problemática y las necesidades del conjunto de la población sino en disponer de los recursos que están en ese territorio, para fortalecer este modelo, indistintamente de que todos se beneficien o no. Consecuentemente con esto, el modelo no está planteado como alternativa para resolver las lógicas de segregación y exclusión urbanas; está pensado como mecanismo que permite miradas y perspectivas desde un sector de la sociedad, orientado por las lógicas del capital, que concibe el territorio frente a unos fines específicos. Este modelo de ciudad prioriza su configuración sobre cuatro elementos: territorio, población, política y mercado.

El territorio, como escenario de acumulación mediante la especialización de los usos del suelo urbano, rentísticamente frente al mercado, a través de su concentración, la especulación del precio del suelo, la expulsión de población de los territorios mejorados, adecuadamente localizados y dotados de infraestructuras; así, los propietarios del suelo, públicos o privados, establecen qué tipo de ciudad se construye y para qué. El territorio urbano es a la vez el escenario donde se expresan la segregación socio-espacial y la informalidad urbana.

La población, como permanente mano de obra disponible y en grandes cantidades en el territorio, fácil de transar en lo económico y dispuesta a lo que sea con tal de satisfacer sus

necesidades, mejorar su condición de precariedad, y resolver su índole de pobreza o miseria para mejorar su calidad de vida.

La política, como reguladora de las relaciones entre lo público y lo privado, como determinante de la construcción y la orientación del modelo de desarrollo, y por tanto determinadora de la construcción social del territorio.

Y el mercado, entendido como la base fundamental del modelo de desarrollo, su materialización como modelo de ciudad y como determinante de lo público.

Sin embargo, la implementación del modelo y las ‘bondades’ que anuncia tampoco resuelven los problemas estructurales de la ciudad –y de la sociedad– y las características como el desarrollo de la informalidad urbana en todas sus manifestaciones (física, económica, social, jurídica), que se mantienen y tienden a profundizarse por el aumento de la brecha pobreza-riqueza, sumado a fenómenos como el aumento de desplazados a la urbe o el número de desempleados, el acumulado de los problemas no resueltos en infraestructura barrial y local, tanto como las nuevas condiciones y las tarifas establecidas para acceder y disfrutar los servicios públicos domiciliarios y los sociales. Esta concepción de la planeación, que a la vez se plasma en una visión de ciudad, se implementa desde los 90 en la urbe colombiana y sigue generando problemas estructurales en el crecimiento urbano, por estar determinando el conjunto del desarrollo a la racionalidad exclusiva del mercado.

Es esta ausencia de un modelo de ciudad compartido, y por tanto de desarrollo incluyente, materializado con políticas públicas, lo que se convierte en sí mismo en causa de gran peso en el conflicto urbano, al permitir por anomia la permanencia y el desarrollo de problemáticas que se acumulan y van mutando entrelazadas para adaptarse a nuevos tiempos y desajustes (16), con un proceso de urbanización continuo que tiende a su acentuación en los próximos años, incidiendo en el crecimiento, al parecer, ‘ilimitado’ de las ciudades.

### **Hacia dónde ha de encaminarse la ciudad colombiana**

---

Es claro que el crecimiento y la consolidación urbana no han permitido reducir los problemas de pobreza y exclusión presentes, y, por el contrario, aumentan notablemente, al igual que su población. Y, a pesar de ampliarse los equipamientos, programas e instituciones, que permiten un mayor acceso a servicios públicos domiciliarios y ciertos programas sociales, no se superan las dificultades relativas a dotación y alta demanda de servicios, problemas cuantitativo-cualitativos de vivienda y hábitat, empleo, acceso a salud y educación, entre otros factores aún por resolverse y que afectan sobre todo a la población de bajos ingresos que sigue afrontando problemas de acceso a los mínimos vitales. No obstante esto y los problemas de la ciudad colombiana, éstos se constituyen en escenario privilegiado de cambios tras una mejor calidad de vida, hacia la superación de la pobreza y la exclusión.

Se debe construir entonces una relectura de lo urbano y el territorio de manera colectiva, que recoja la diversidad y la complejidad de la ciudad. Esta relectura debe llevar a mejorar las condiciones de la ciudad, y en ella de manera particular las de los asentamientos informales, a la reinterpretación actual del proceso de expansión y consolidación urbana en las ciudades, al establecimiento de lineamientos para el reordenamiento territorial de las

periferias y asimismo a configurar instrumentos reales de planeación participativa con capacidad para tomar decisiones.

Por ello es necesario avanzar en la construcción de un modelo incluyente de ciudad que contribuya en la materialización de un Modelo de desarrollo alternativo, ya que, si se entiende la ciudad como un proceso dinámico que expresa un contexto cultural en un momento y un entorno determinados, es inaceptable que la producción del principal espacio vital de los seres humanos, la ciudad, siga creciendo fundada en los prácticas de acumulación y explotación de pocos, frente a la precariedad físico-espacial, la exclusión política, la injusticia social, la irregularidad jurídica, la problemática ambiental y la miseria económica de la mayoría de sus habitantes.

Hay que construir una propuesta colectiva de Modelo de ciudad y una Agenda urbana para la misma. No se trata de imponer una mirada sobre ella sino de construir desde abajo y a partir de los acumulados organizativos presentes en la ciudad a través de los diferentes agentes sociales.

Si bien la ciudad es hoy por hoy una manifestación de ese modelo global de desarrollo, también es cierto que éste es inadmisibile desde el punto de vista humano y urbano, y por ello, a manera de conclusión, se plantean algunos aspectos esenciales en la perspectiva de una ciudad incluyente, a partir de reconocer las distintas formas de concebir y hacer ciudad, y frente a la posibilidad de construir un modelo compartido e incluyente.

En Colombia se requiere una ciudad de escala humana, no por su tamaño sino por las nuevas formas de habitar y relacionarse, que mejoren los niveles de vida urbana, como deseo permanente, como utopía. Ello contrasta con altos índices de pobreza y mínima redistribución de la riqueza, a la inversa de la utopía, haciendo cada vez más difícil alcanzar un escenario ideal en el corto plazo que permita mejorar la equidad y la inclusión.

Pensar el Modelo de ciudad como opción para la ciudad implica reflexionar sobre la perspectiva de una ciudad que vincule la informalidad y la formalidad desde el reconocimiento de formas distintas de concebir y hacer ciudad. Así se podrá avanzar hacia la construcción de un Modelo de ciudad compartido, profundizando algunos procesos en marcha y realizando un conjunto de acciones que permitan una mirada colectiva de ciudad.

En virtud de las políticas gubernamentales y las dinámicas urbanas, la ciudad se ha convertido en los últimos años en referente de las políticas públicas. Por ello se debe abocar la construcción de políticas públicas consensuadas y con las cuales se coadyuve a resolver problemas acumulados y consolidar procesos por desarrollar en los próximos años: impulso a la descentralización, búsqueda de eficientes gestiones urbanas, mayor impulso a las dinámicas y formas de participación ciudadana, puesta en marcha de procesos de ordenamiento territorial colectivos, entre otros. Además, la ciudad debe ser clara ante la internacionalización de la economía y la globalización actual de las sociedades, de modo que repercuta sobre las formas de construcción y estructuración del territorio urbano y regional.

El reto en la construcción colectiva, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas para la futura ciudad colombiana radica a la vez en trabajar en instrumentos de gestión y regulación urbana compartidos, que superen el papel y se materialicen. Se trata de garantizar la responsabilidad de lo público como bien común colectivo y no del interés particular. Desde tal perspectiva, las acciones de desarrollo urbano, la implementación de

políticas públicas más incluyentes, juegan hoy un rol preponderante como instrumento técnico, político y social en la restitución de derechos de la población urbana, en especial de la de menores ingresos. El goce efectivo de derechos debe ser prioridad del proceso de consolidación de la urbanización en Colombia.

Priorizar la garantía plena del Derecho a la ciudad, por ser éste indivisible e imprescriptible, en forma tal que permita su usufructo equitativo, entendido desde los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social, en que la ciudad define una condición estructural y una visión integral, siendo una responsabilidad colectiva, sin importar el nivel de especialidad de cada quien, ni su condición social, cultural o económica.

Para ello debemos entender el Derecho a la ciudad como colectivo y complejo, que garantice una ciudad democrática, incluyente, sostenible, productiva, educadora y habitable, como lo señalara la Asamblea Mundial de Pobladores celebrada en México (2000), en la cual se puedan dar el ejercicio pleno de la ciudadanía y la realización de todos los derechos; la función social de la ciudad, la tierra y la propiedad que permitan una ciudad para todos; un gestión democrática de la ciudad que garantice a ésta como políticamente participativa; una producción democrática de la ciudad, y en ella, que la posibilite como socialmente productiva; un manejo responsable y sustentable de los recursos que garantice una ciudad viable y sustentable; y el disfrute democrático y equitativo de la ciudad que garantice una ciudad abierta, libre, creativa y lúdica.

Elaborar una Agenda urbana para construir herramientas que fortalezcan los movimientos sociales y enuncien caminos posibles de construcción de un Modelo de ciudad compartido.

Una ciudad donde los hombres y las mujeres tengan derecho no sólo a sus mínimos vitales sino que además garantice el acceso a los máximos sociales.

Como señalara la Confluencia social y académica (2009), en el caso de Bogotá, es necesario, asumir una constructiva relación y una complementariedad de saberes territoriales mediante la racionalización de experiencias, y la comprensión de la ciudad y la dinámica organizativa requerida en la consolidación de un nuevo modelo [...], bajo la idea compartida de que, ante una crisis de civilización como la que vive el mundo (conjugación de crisis ambiental, social y de la justicia), es preciso transformar los modelos dominantes de ciudad, democracia y desarrollo, construyendo teoría (y práctica) desde y en diálogo con los procesos sociales de lucha.

### Algunas coberturas y déficits de las principales ciudades colombianas

	Habitantes (1)	Pobreza (2)	Indigencia (3)	Gini (4)	Tasa de desempleo (7)	Hogares con déficit de Vivienda (1)	Energía (1)	Alcantarillado (1)	Agua (1)	Gas natural (1)	Telefonía (1)	Promedio diario de vehículos en servicio (6)	Total pasajeros transportados <sup>1</sup> Miles(*) (6)	Salud (8)
<b>Bogotá</b>	6.840.116	29,80	4,00	0,542	12,2	369.874	99,4	97,9	98,6	79,8	87,8	15.982	421.832	458.006
<b>Medellín</b>	2.216.830	46,00	8,50	0,520	15,2	84.725	98,8	95,6	97,3	22,2	91,0	4.800	140.741	851.534
<b>Cali</b>	2.119.908	29,30	5,40	0,512	12,8	99.196	99,0	96,8	98,2	61,6	81,9	3.504	81.442	461.113
<b>Barranquilla</b>	1.146.359	39,30	8,00	0,502	9,0	70.646	98,8	93,3	96,5	89,3	53,5	3.533	89.411	342.640
<b>Bucaramanga</b>	516.512	48,99	14,57	0,355	10,6	31.316	96,0	93,9	95,5	93,0	93,7	1.926	39.879	145.744

#### Fuentes:

(1) DANE (2006). Censo General 2005. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Colombia.

(2) (3) (4) López y Núñez (2007: 60). Cálculos MERPD–Misión para el Diseño de una Estrategia para la reducción de la Pobreza y la Desigualdad – con base en las Encuestas de Hogares de los meses de septiembre. Las estimaciones entre 2003 y 2005 tienen un carácter provisional, ya que en materia de ajustes a Cuentas Nacionales está basada en las de 2002.

(5) Camacol (2007). Estudio déficit de vivienda. Cali.

---

## NOTAS

1 Torres Tovar, Carlos Alberto [comp.] (2009). Ciudad informal colombiana: Barrios construidos por la gente. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes, Grupo de Investigación Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad. Bogotá.

2 El Censo de 2005 determinó que el 73,1% de la población urbana del país habitaba en 48 municipios, que tienen entre 100 y 500 mil habitantes, mientras solamente el 15,8% lo hace en ciudades mayores de un millón de habitantes (Ruiz, 2009:117) en Procesos Urbanos, Informales y Territorio.

3 Tres ciudades con población entre 1 y 5 millones de habitantes; 34 ciudades intermedias, con poblaciones entre 100 mil y 1 millón de habitantes; y algo más de 1.000 centros poblacionales con menos de 50 mil habitantes (Conpes, 2004:1).

4 El Censo 2005 reportó la existencia de 1.101 municipio en Colombia (Dane, 2006).

5 En el caso colombiano, a causa del conflicto armado interno, se suman desde 1985 más de 4.628.895 de habitantes rurales que llegaron a la ciudad por vía del desplazamiento forzado (Codhes, 2009). Asimismo, se establece que uno de cada 10 colombianos que habitan las grandes ciudades ha sufrido la condición de desplazamiento forzado.

6 Tamaño de la población informal en ciudades colombianas, en: Ciudades amables (DNP, DDUPA, 2005:11). Fuente: IGAC y Catastros descentralizados. Cálculos DNP-DDUPA.

7 Sólo Bogotá, para 2004, aportaba algo más del 22% del PIB y reunía alrededor del 21% de la población urbana nacional.

8 García Velandía, Martha Cecilia (2001). Luchas cívicas en Bogotá por el derecho a la ciudad 1977–1991. Tesis Magíster en Urbanismo. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes. Bogotá.

Archila Neira, Mauricio (2002). 25 años de luchas sociales en Colombia: 1975–2000, Cinep. Bogotá.

9 Esta Corporación (Corte Constitucional) ha reiterado en su jurisprudencia que el mínimo vital es un derecho fundamental ligado estrechamente a la dignidad humana, pues “constituye la porción de los ingresos del trabajador o pensionado que están destinados a la financiación de sus necesidades básicas, como son la alimentación, la vivienda, el vestido, el acceso a los servicios públicos domiciliarios, la recreación, la atención en salud, prerrogativas cuya titularidad es indispensable para hacer efectivo el derecho a la dignidad humana, valor fundante del ordenamiento jurídico constitucional” Sentencia SU-995/99 M.P. Carlos Gaviria Díaz.

10 Los principales productos de exportación desde Colombia son: carbón, petróleo y derivados; ferróniquel, oro, esmeraldas, productos químicos, café, bananos, azúcar, ganado vacuno, confecciones y textiles, cueros, flores, artesanías, joyas y bisutería.

11 Las grandes ciudades colombianas, de manera particular Bogotá, son un referente del avance del modelo en el país.

12 Establecidos por la Ley 388 de 1997, también conocida como Ley de Desarrollo Territorial y Urbano.

13 En esta misma dirección, el nivel central del Estado ha efectuado la entrega de concesiones viales y servicios aeroportuarios, al igual que la venta de la banca pública y el saneamiento de la privada con dineros públicos, entre otros, volviendo una política pública la colectivización de los errores privados y, por tanto, socializando sus pérdidas, más no sus utilidades.

14 El sector terciario de la economía ofrece servicios a la sociedad, las personas y las empresas, lo que significa una amplia gama de actividades en constante aumento. Esta heterogeneidad abarca desde la tienda de la esquina hasta las altas finanzas o el Estado. Es un sector que no produce bienes pero es fundamental en el capitalismo. Su labor consiste en darle a la población todos los productos terminados de la industria; obtiene la agricultura e incluso el propio sector servicios (con base en definiciones explícitas en la web).

15 Un nuevo Ejército Industrial de Reserva (EIR), no como lo definió Marx en su Crítica de la economía política que refiere a la existencia, en las sociedades capitalistas, de una población cuya fuerza de trabajo resulta excedentaria respecto a las necesidades de la acumulación del capital, sino un EIR moderno, ya no disponible exclusivamente para satisfacer necesidades de la producción industrial o manufacturera —como proletariado— sino también dispuesta a todo lo que haya que hacer, con la idea de menor esfuerzo y mayor rentabilidad, incluso para “emplearse” como mano de obra en acciones delincuenciales, narcotráfico, paramilitarismo, entre otros ‘trabajos’.

16 Torres Tovar, Carlos Alberto. “La vivienda para la población desplazada en Colombia”. En: Codhes (2009). Desplazamiento forzado. ¿Hasta cuándo un estado de cosas inconstitucional? Tomo II. Consultoría para los Derechos Humanos y de Desplazamiento. Bogotá.

## Referencias

- DANE (2006). Censo General de Población, 2005. Bogotá.
- DANE (1965). Censo de población, 1964. Bogotá.
- DNP-DDUPA (2005). Ciudades Amables. Visión Colombia segundo centenario. Propuesta para discusión. Bogotá.
- CSA (2009). ¿Quién ordena a quién, y qué se ordena en el territorio? A propósito de la revisión del POT de Bogotá. Confluencia social y académica. Bogotá.
- CONPES (2004). Documento CONPES 3305. Lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación (DNP). DDUPA. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá.